

Avalan en EU sistema para descartar a los votantes

**Corte Suprema permite a los estados
usar base federal de inmigración
y revisar historial de los electores**

Washington.— La Corte Suprema de Estados Unidos autorizó el viernes al gobierno de Donald Trump el uso de una base de datos federal con el fin de eliminar a posibles personas sin ciudadanía estadounidense de los padrones electorales del país.

La mayoría de los nueve jueces del máximo tribunal se sumó a la opinión no firmada, lo que representa una victoria para el presidente Trump de cara a las elecciones legislativas de mitad de mandato de noviembre.

Los tres jueces liberales del tribunal, de mayoría conservadora, no estuvieron de acuerdo.

Trump ha asegurado sin bases durante años que muchas personas sin ciudadanía estadounidense votan en elecciones en el país norteamericano, así como que las papeletas enviadas por correo son vulnerables a fraude.

La decisión de la Corte Suprema del viernes dejó sin efecto una orden de un tribunal inferior que había bloqueado el uso de un programa del Departamento de Seguridad Nacional conocido por su acrónimo en inglés SAVE para verificar la ciudadanía de las personas inscritas en los padrones electorales. El programa SAVE se usa para identificar la condición de ciudadanía a fin de determinar si alguien reúne los requisitos para recibir beneficios.

El tribunal inferior que falló en junio contra la administración de

90

**DÍAS ANTES
DE ELECCIÓN**

la mayoría de estados prohíben purgas de votantes antes de ese periodo.

Trump dijo que “los estados se han asociado con el gobierno federal para acceder a la base de datos y están eliminando activamente a ciudadanos de Estados Unidos de los padrones electorales basándose en información inexacta”.

“El gobierno federal ha pisoteado deliberadamente los derechos de privacidad de los ciudadanos estadounidenses de una manera que amenaza el sagrado derecho al voto”, indicó el tribunal.

En su fallo, la Corte Suprema dijo que el gobierno federal “tiene una obligación de responder a las solicitudes de los funcionarios electorales estatales y locales que buscan verificar la ciudadanía de los votantes”.

Expertos electorales señalaron que la mayoría de los estados prohíben las purgas de votantes 90 días antes de una elección.

Mientras, el Partido Republicano se acerca a perder la Cámara de Representantes en las elecciones de medio mandato del 3 de noviembre, según una encuesta del boletín electoral independiente Cook Political Report. ●AFP y EFE